

**CIRCULAR 0001 DE 2025  
SECRETARÍA DE SEDE**

La Rectoría expidió la Resolución 1535 del 17 de diciembre de 2024, mediante la cual se modificó el plazo para el reporte del 100% de las calificaciones en el Sistema de Información Académica (SIA). En concordancia con esta modificación, el Consejo de Sede aprobó el Acuerdo 01 de 2025, que ajusta el calendario académico del periodo 2024-25 para los programas de pregrado y posgrado de la Sede. El nuevo plazo para el reporte de las calificaciones es hasta el 10 de marzo de 2025, a las 11:50 p.m.

Ambos calendarios, tanto el de la Rectoría como el de la Sede, se encuentran disponibles para consulta en la página web de la Sede, en la sección de Calendarios Académicos: (<https://medellin.unal.edu.co/~secresed/index.php/documentos-oficiales/calendarios-academicos.html>)

Atentamente,

**SECRETARÍA DE SEDE**

Medellín, 03 de febrero de 2025